

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



HACIENDA PUBLICA II

CÓDIGO 01432096

UNED

6-07

HACIENDA PUBLICA II

CÓDIGO 01432096

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura Hacienda Pública II tiene como objetivo esencial facilitar a los alumnos unos conocimientos de nivel intermedio sobre cuatro temas capitales en el estudio de la actividad financiera del sector público desde la perspectiva de los ingresos: la evolución y la teoría de los sistemas fiscales, la tipología y los rasgos característicos de los ingresos públicos, las problemáticas de las distintas figuras integrantes de los sistemas impositivos modernos y los efectos económicos de los ingresos públicos.

CONTENIDOS

Los contenidos del programa de Hacienda Pública II se concretan en los bloques temáticos y capítulos que se exponen a renglón seguido:

I. Impuestos

TEMA 1. Los Impuestos: Elementos, clases y principios impositivos.

TEMA 2. La equidad en la imposición.

TEMA 3. La incidencia impositiva.

TEMA 4. Distorsiones impositivas y exceso de gravamen. Teorías de la imposición óptima.

II. Sistema impositivo. Impuestos personales

TEMA 5. El impuesto personal sobre la renta (I).

TEMA 6. El impuesto personal sobre la renta (II)

TEMA 7. El impuesto sobre el patrimonio neto ordinario. El cuadro de la imposición sobre la riqueza y el patrimonio.

III. Impuestos empresariales y sobre el consumo de bienes

TEMA 8. El impuesto sobre la renta de sociedades (I).

TEMA 9. El impuesto sobre la renta de sociedades (II).

TEMA 10. La imposición sobre el Volumen de Ventas.

TEMA 11. Impuesto sobre el Valor Añadido.

TEMA 12. Impuestos sobre Consumos Específicos.

TEMA 13. La Seguridad Social y su financiación. Criterios alternativos.

IV. Efectos económicos de la Imposición

TEMA 14. Terminología de los efectos económicos de los impuestos.

TEMA 15. Efectos de la imposición sobre la Oferta de Trabajo.

TEMA 16. Efectos de la imposición sobre la elección entre Ahorro y Consumo.

TEMA 17. Efectos de la imposición sobre la Composición de la Cartera y la Inversión.

V. Efectos económicos del Déficit

TEMA 18. Efectos del Presupuesto sobre el nivel de actividad económica.

VI. Diferentes niveles de gobierno

TEMA 19. Financiación de los Gobiernos descentralizados.

TEMA 20. La Hacienda Pública Internacional.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	REYES NAVARRO PASCUAL
Correo Electrónico	rnavarro@cee.uned.es
Teléfono	91398-7823
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos básicos de la asignatura son los dos siguientes libros:

ALBI, E.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., y ZUBIRI, I.: *Economía Pública I y II*. Ed. Ariel Economía, 2.^a edición, 2004, Barcelona.

PANIAGUA, F. J. y NAVARRO, R.: *Cuestiones y ejercicios de Hacienda Pública*. Cuadernos de Prácticas, 1.^a ed., 2002. UNED.

La correspondencia de los capítulos del texto básico con las lecciones del programa de la asignatura (aquí reproducido íntegramente en el apartado 2 anterior) se explica al detalle en la Guía Didáctica confeccionada por el equipo docente y distribuida por el servicio de publicaciones de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno interesado en profundizar en el conocimiento de la esta disciplina dispone, a tales efectos, de una amplia relación de textos y manuales de Hacienda Pública. En lengua española, son especialmente recomendables, entre otros, las últimas ediciones de los cinco siguientes manuales:

FUENTES QUINTANA, E.: *Hacienda Pública* (2 vols.) Imprenta Rufino García, Madrid.

LÓPEZ LÓPEZ, M.T., y UTRILLA DE LA HOZ, A.: *Lecciones sobre el sector público español*. Ed. Cívitas, 2000 Madrid.

MUSGRAVE, R.A., y MUSGRAVE, P. B.: *Hacienda pública Teórica y Aplicada*. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A., 1994 Madrid.

ROSEN, H. S.: *Hacienda Pública*. Quinta edición. McGraw-Hill, 2002.

STIGLITZ, J. E.: *Economics of the Public Sector*. Norton, N. York. Versión española a cargo de A. BOSCH, con el título *Economía del Sector Público*. A. BOSCH, 2000 Barcelona.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada prueba consta de diez preguntas o cuestiones, que el alumno habrá de desarrollar en el plazo máximo de 2 horas. Las contestaciones deberán ser de síntesis, ateniéndose exclusivamente a las cuestiones planteadas, con el objeto de que todas ellas puedan desarrollarse en el tiempo disponible. El ejercicio deberá realizarse en papel normal de examen, sin que sea necesario reproducir los enunciados de las preguntas formuladas; bastará con poner el número de la pregunta contestada, aunque en lo posible deberá respetarse el orden del enunciado.

La puntuación de cada pregunta en la prueba presencial oscilará entre 0 y 1 punto, de tal forma que la calificación máxima que podrá obtenerse en ella será de 10 puntos.

El alumno ha de saber que la calificación final de Hacienda Pública II será, en convocatoria ordinaria, la obtenida por el en la prueba presencial del mes de junio. No obstante, quien suspenda o no se presente a esta prueba en dicha convocatoria ordinaria, tendrá una segunda oportunidad en la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre.

Si el alumno lo desea podrá utilizar en las pruebas el programa de la asignatura.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Francisco J. Paniagua Soto

Lunes y viernes, de 9,30 a 13,30 h. Martes, de 16 a 20 h.

D.^a Ana Rivero Pérez

Martes, de 16 a 20 h.

Dra. D.^a Reyes Navarro Pascual

Martes, de 16 a 20 h. Miércoles y jueves, de 10 a 14 h.

UNED Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Despacho 3.2 Tels.: 91 398 78 23 / 24

OTROS MATERIALES DE INTERÉS

No existe ningún otro material didáctico adicional al texto básico de la asignatura.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El equipo docente cuenta con un espacio radiofónico que se emite a comienzos del curso académico, en el que se imparten las oportunas orientaciones sobre los aspectos metodológicos de la asignatura.

El alumno debe saber asimismo que:

–No existen pruebas de evaluación a distancia. –No se contempla la posibilidad de la realización de trabajos por parte del alumnado. –En los casos de calificaciones finales dudosas, puede tener alguna incidencia el informe favorable del profesor-tutor.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.